

AUTOFIGURACIÓN EPISTOLAR Y CONSTRUCCIÓN DEL DESTINATARIO EN LA CORRESPONDENCIA CICERONIANA DEL EXILIO¹: LA IMAGEN DE TERENCIA EN *FAM.* 14.1-4

SOLEDAD CORREA

Universidad Nacional de Rosario-CONICET
soledad.correa@yahoo.com.ar

Las cartas que Cicerón escribió a su esposa durante los meses que duró su exilio muestran que esperaba que Terencia actuara públicamente para favorecer sus intereses. Partiendo del supuesto de que toda imagen de sí es necesariamente tributaria de la relación “yo”-“tú” (AMOSSY, 2010: 105), en el presente trabajo exploraremos cómo el retrato discursivo que Cicerón construye de Terencia no sólo contribuiría a aumentar sus propias posibilidades de autofiguración en un momento en el que su identidad pública se hallaba seriamente amenazada, sino que también respondería a la finalidad estratégica de configurar a su destinatario como un agente decisivo para asegurar su *reditus*.

Cicerón / Terencia / exilio / autofiguración / *reditus*

¹ En conformidad con la mayoría de los estudiosos, a lo largo de este trabajo emplearemos el término “exilio” en un sentido muy general, aunque probablemente resulte inexacto para describir la situación de Cicerón tanto desde un punto de vista técnico y legal (habida cuenta de la dudosa validez de la *lex de exsilio Ciceronis* propuesta por Clodio), como porque, a nivel léxico, el Arpinate evita explícitamente caracterizar su salida voluntaria de Roma como *exsilium*, tanto en los discursos *post reditum* como en la correspondencia, optando por eufemismos tales como *aerumna*, *calamitas*, *maeror*, *discessus*, *mea tempora*. Para el modo elusivo en que Cicerón suele referirse a su exilio, cf. ROBINSON (1994: *passim*). Un segundo nivel de negación del “exilio” involucra no ya el plano léxico sino la validez técnica y legal del mismo. Así, en los discursos *post reditum* señalará repetidamente que nunca se lo juzgó en forma adecuada ni se le dio ocasión de defenderse (Cic. *Dom.* 43, 62, 77; *Red. Sen.* 8), y que la *lex* promulgada por Clodio fue en realidad un *privilegium* (*Dom.* 33-4, 68; *Sest.* 73; *Red. Sen.* 11), es decir, una ley *ad hominem*, procedimiento legal expresamente prohibido por la *Lex XII* (9.1). En este sentido, CLAASSEN (1999: 160; 261-262, n. 49; 264, n. 95) señala que el de Cicerón fue más bien un caso de *relegatio* con confiscación de bienes. Para un excelente estudio sobre el tema del exilio en la Roma republicana, cf. KELLY (2006). Para análisis más detallados sobre este episodio de la vida de Cicerón, cf. STOCKTON (1971: 176-193); SHACKLETON BAILEY (1971: 64-72); MITCHELL (1991: 98-138); RAWSON (2001: 106-121); HABICHT (1990: 35-52); KELLY (2006: 110-125).

The letters that Cicero addressed to his wife during the period of his exile show that he hoped that Terentia acted publicly to look after his interests. If we assume that a person's self-image depends necessarily on the I-You relationship (AMOSY, 2010: 105), the present paper will explore how Cicero's discursive picture of Terentia could be seen not only as a way of increasing his possibilities of self-fashioning in a moment when his public identity was seriously under threat, but also as a strategy aimed at shaping his addressee as a key factor to ensure his *reditus*.

Cicero / Terentia / exile / self-fashioning / *reditus*

Consideraciones preliminares

El estudio sobre la correspondencia de M. T. Cicerón (106-43 a.C.)² ha enfrentado dos obstáculos fundamentales: en primer lugar, dos acendrados prejuicios, uno referido a que, con respecto a géneros

² La correspondencia de Cicerón es, sin duda, el corpus epistolar antiguo más extenso que poseemos. Éste se compone de: 16 libros de *Epistulae ad Familiares* (incluye mayormente cartas escritas por Cicerón, excepto 77 que están dirigidas a él o a otros destinatarios), 16 libros de *Epistulae ad Atticum* (incluye únicamente cartas de Cicerón a Ático, más 25 de Cicerón a otros destinatarios o a él dirigidas, reenviadas como *exempla* para Ático), 3 libros de *Epistulae ad Quintum Fratrem* (con Cicerón como único remitente) y 2 libros de *Epistulae ad Brutum* (17 cartas de Cicerón a Bruto, 9 de Bruto a Cicerón, 1 de Bruto a Ático). Además de estas colecciones, los manuscritos preservan dos extensas cartas-tratados: el *Commentariolum petitionis* (transmitido con *Epistulae ad Familiares*), que Quinto dedica a su hermano Cicerón y que versa sobre cómo triunfar en las campañas políticas, y la *Epistula ad Octavium*, invectiva dirigida a Octavio por parte de Cicerón, unánimemente considerada espuria (con probabilidad, se trata de un ejercicio retórico escrito entre los siglos III y IV d.C.). Los estudiosos han impugnado asimismo la autenticidad del *Commentariolum* y de las cartas a Bruto: mientras que con respecto al primero la cuestión es aún debatida, existe actualmente consenso con respecto a considerar las cartas a Bruto como auténticas, a excepción de *ad Brut.* 1.6 (Bruto a Cicerón) y 1.17 (Bruto a Ático). Asimismo, a partir de fuentes indirectas sabemos de la existencia de cartas, incluso de colecciones enteras, que no han llegado hasta nosotros (NICHOLSON, 1998: 76-79). Por ejemplo, existen numerosas citas de colecciones perdidas (de 3 o 4 libros cada una) de correspondencia entre Cicerón y Octavio, Pompeyo o César, y es posible imaginar que las cartas a Quinto hayan sido alguna vez más numerosas que las que hoy poseemos. La historia de la tradición del corpus epistolar ciceroniano ha sido magistralmente estudiada por Shackleton Bailey y discutida en forma exhaustiva en las introducciones a sus ediciones comentadas de Cambridge. Cf., asimismo, NICHOLSON (1998: *passim*).

calificados como “mayores”, el género epistolar ha sido en general considerado marginal y subliterario³; otro, vinculado con la presuposición de inmediatez y “honestidad” con que este tipo textual ha sido abordado por buena parte de la crítica⁴. Esta circunstancia ha determinado que, hasta fecha muy cercana, las cartas ciceronianas fueran valoradas o bien como un mero complemento para el estudio socio-histórico del período abarcado por ellas (68-43 a.C.)⁵, o bien como una fuente de información privilegiada para el conocimiento de los *verdaderos* pensamientos u opiniones del autor⁶. El segundo obstáculo es de

³ En tal sentido, señalan MARTIN-GAILLARD (1990: 14): “On constate en effet, à Rome comme ailleurs, l’existence de deux catégories de textes qui ont pour caractéristique commune de n’être pas automatiquement ni ‘de droit’ des textes littéraires: il s’agit, d’une part des textes oratoires, d’autre part des textes épistolaires. [...] l’activité oratoire et l’activité épistolaire appartiennent en elles-mêmes non pas au domaine de la littérature, mais à celui de la vie.” Estos autores se basan en Aristóteles para definir el criterio que permite distinguir lo “literario” de lo “no literario”: “[...] le littéraire, c’est le mimétique, toute littérature est *mimésis*, et il n’y a littérature que lorsqu’il y a imitation. Ce que permet, notamment, de répondre à la question de savoir pourquoi, en fin de compte, le discours oratoire et la lettre-missive n’appartiennent pas de plein droit à la littérature. C’est tout simplement que ni l’orateur ni le scripteur d’une lettre (si c’est une vraie lettre) ne font oeuvre d’imitation [...].” (MARTIN-GAILLARD, 1990: 23). De esta manera, consideran que los géneros miméticos son el narrativo, el dramático y el lírico, y los no miméticos, el demostrativo, el oratorio y el epistolar.

⁴ *Contra*, argumenta ROSENMEYER (2001: 3-4): “[...] whenever one writes a letter, one automatically constructs a self, an occasion, a version of the truth. Based on a process of selection and self-censorship, the letter is a construction, not a reflection, of reality”. Más adelante, precisa que la escritura de cartas es inherentemente ficcional en tanto “[...] the writer can create himself anew every time he writes. Epistolary discourse entails the construction of a self based on an assumption of what might interest the intended addressee, not on some unchanging vision of one’s ‘true’ self” (ROSENMEYER, 2001: 11).

⁵ A modo de ilustración de este uso ancilar de la correspondencia ciceroniana, cabe mencionar tres estudios: el libro relativamente reciente de LINTOTT (2008), quien, en general, estudia las obras de Cicerón como fuentes históricas; el ya clásico libro de SYME (1960: 54), quien utiliza la correspondencia para trazar una semblanza de César, y el artículo de MURPHY (1998), quien recorre las cartas buscando detalles sobre la circulación de los textos filosóficos ciceronianos. Cf. asimismo la valoración que hace Cornelio Nepote de la correspondencia con Ático, que ilustra el hecho de que el proceso de conversión de las cartas en documentos históricos habría comenzado poco después de la muerte de Cicerón: “[...] *quae qui legat, non multum desideret historiam contextam eorum temporum* (Nep. Att. 16.3): “[...] quien las lea no echará de menos una historia continua de aquellos tiempos.”

⁶ Dado que los ejemplos son numerosos, sólo mencionaremos algunos: NICHOLSON (1998: 63): “[...] it is precisely because Cicero wrote them off-guard that they contain so much of value to us as we glimpse into his inner mind opening freely to his

índole metodológica e involucra las considerables dimensiones del corpus epistolar ciceroniano⁷.

Si bien en la bibliografía es posible discernir que la correspondencia ciceroniana ha sido leída ya como documento⁸, ya como literatura⁹, en el presente trabajo intentaremos ofrecer una lectura alternativa a estos abordajes disyuntivos¹⁰, centrándonos en analizar el fenómeno de la *presentación de sí o autofiguración*¹¹ en un corpus acotado: las cuatro primeras cartas del libro 14

contemporaries [...]”; SHACKLETON BAILEY (1971: xii): “In Cicero’s letters we see a Roman Consular [...] without his toga”; WISTRAND (1979: 1): “Cicero’s correspondence offers a unique opportunity of acquiring an intimate knowledge of the man –a task that is important in itself since there is no other personality in the Classical World whom we have the chance of knowing better.”

⁷ HUTCHINSON (1998: 3) ofrece una síntesis elocuente de la magnitud del corpus: “[...] 1,431 pages in Shackleton Bailey’s edition [...]. It is little over half as long as the body of extant speeches, almost twice the length of the genuine works on rhetoric, and near the length of the philosophical works (c.83 per cent). It is thus a very sizeable part of Cicero’s huge surviving oeuvre”.

⁸ Cf. HALL (2009).

⁹ Cf. HUTCHINSON (1998).

¹⁰ Ambos trabajos dejan varios puntos sin resolver: por una parte, Hutchinson sustenta su análisis en una categoría que ha perdido consenso académico, a saber, la intencionalidad del autor, manifiesta en indicadores de “literaridad” tales como la presencia de prosa rítmica, la inclusión de grecismos, la voluntad de persuadir, y lo que denomina en forma vaga e indistinta “*artistry*” (HUTCHINSON, 1998: 9-23); por otra parte, el análisis de las cartas desde el punto de vista de la teoría de la cortesía que propone Hall, más allá de su aparente originalidad, puede encuadrarse en la vertiente de la crítica tradicional, que enfatizaba en las cartas su carácter de “vital *social documents*” (HALL, 2009: 3), la utilidad de cuyo estudio residiría en que nos ofrecen un “[...] *direct insight* into the often tense negotiations that shaped events during these turbulent and deadly years” (2009: 3, las cursivas son nuestras). De esto puede colegirse fácilmente que, en su enfoque, la especificidad de las cartas se pierde nuevamente, en tanto éstas quedan reducidas a mero instrumento o reflejo de condicionamientos sociales.

¹¹ Hemos elegido traducir así el concepto de *self-fashioning* empleado en trabajos recientes sobre la obra ciceroniana en lengua anglosajona (DUGAN, 2005; LEACH, 1999). La elección de este término –que el *DRAE* no registra– no ha sido caprichosa, pues lo hemos tomado de dos ensayos sobre autobiografía moderna (AMÍCOLA, 2007; MOLLOY, 1996). Aunque tomamos el término del campo de estudios sobre autobiografía, conviene insistir en que existen diferencias sustantivas entre el género epistolar y el autobiográfico: “If pure autobiography can be born of the mere desire to express oneself, without regard for the eventual reader, the letter is by definition never the product of such ‘immaculate conception,’ but is rather the result of a union of writer and reader. The epistolary experience, as distinguished from the autobiographical, is a reciprocal one. The letter writer simultaneously seeks to affect his reader and is affected

de *Ad Familiares*¹² que Cicerón envió a su esposa y a sus hijos durante los meses que duró su exilio (desde marzo del 58 a septiembre del 57 a.C.)¹³. A partir de ellas puede inferirse que, tal como Cicerón nos la presenta, Terencia distaba mucho de ser la idealizada y virtualmente invisible “buena” esposa romana, esto es, la modesta *domiseda et lanifica*. Aunque diversos testimonios parecen confirmar esto¹⁴, nuestro propósito no será reunir argumentos para

by him” (ALTMAN, 1982: 88). Por otra parte, importa tener presente que la autobiografía, a diferencia de formas afines como el diario íntimo o la colección de cartas, incluye de por sí a un narrador omnisciente, que da sentido a la totalidad (AMÍCOLA, 2007: 34).

¹² Este libro, dedicado enteramente a Terencia, incluye un total de 24 misivas y es, por lo tanto, el más corto de la colección.

¹³ Cf. CLAASSEN (1996: 214): “[...] these could not have been all the letters addressed to his wife during eighteen months of exile. Many must have been lost, perhaps suppressed, as being either unimportant, or, perhaps, too personal.”

¹⁴ Según nos refiere Plutarco, Terencia mostró un vivo interés por la política de su tiempo, como lo demuestra su participación en la discusión sobre los castigos que debían aplicarse a los seguidores de Catilina (Plut. *Cic.* 20.2). En efecto, de acuerdo con Plutarco, Terencia estaba enemistada con Clodio porque pensaba que Clodia, hermana de Clodio, deseaba casarse con Cicerón (Plut. *Cic.* 29.2-3). Con todo, la afirmación de Plutarco de que fue a instancias suyas que Cicerón acusó a Clodio durante el escándalo de la *Bona Dea* no puede admitirse sin reservas, no sólo porque las cartas de Cicerón de este período sugieren que Cicerón no era el único interesado en que Clodio fuera condenado (Cic. *Att.* 1.13.3, 1.14.1), sino también en vista de que “although Cicero as a consular was now a more desirable marriage partner than when he had married Terentia, it is wildly improbable that Clodia, a member of the proud patrician Claudii, would have preferred him to Q. Caecilius Metellus Celer (cos.60), of the top plebeian nobility and a family closely linked with her own” (TREGGIARI, 2007: 50). Durante el exilio de Cicerón, sabemos por éste que Terencia fue públicamente humillada por los hombres de Clodio (Cic. *Fam.* 14.2.2), pero que se mantuvo fiel a su esposo, colaboró con su regreso y le prestó apoyo financiero en su ausencia. En 50 a.C., mientras Cicerón se hallaba en su proconsulado en Cilicia y sin que éste tuviera conocimiento, arregló el compromiso entre Tullia y P. Cornelio Dolabela (Cic. *Att.* 6.6.1; *Fam.* 3.12.2). Hasta el comienzo de la guerra civil entre César y Pompeyo, la relación entre Cicerón y Terencia se mantuvo sólida, pero comenzó a mostrar signos de deterioro en 48 a.C., probablemente debido a desavenencias financieras (Plut. *Cic.* 41.2.; Cic. *Att.* 11.24.3). Dos años más tarde, luego de treinta y tres años de matrimonio, Cicerón se divorció de Terencia y se vio obligado a devolverle el dinero de la dote, lo que le causó serios inconvenientes económicos. De acuerdo con Jerónimo (*Adv. Iovinian.* 1.48), Terencia se casó luego con el historiador Salustio y más tarde con M. Valerio Mesala Corvino, quien había apadrinado a poetas tales como Tibulo y Ovidio. TREGGIARI (2007: 149-151) ofrece sólidos argumentos que permiten desestimar la posibilidad de que estas nuevas alianzas hayan efectivamente tenido lugar.

corroborar la veracidad de este retrato discursivo¹⁵ sino más bien indagar en qué medida la construcción del destinatario puede ser solidaria con la autofiguración del remitente y, por lo tanto, con la finalidad argumentativa general del texto. El marco teórico que sustenta nuestra lectura del texto se apoya en la propuesta que, desde el análisis del discurso, realiza AMOSSY (2010): su hipótesis de base es que la presentación de sí, o lo que la tradición retórica llama *ethos*, es una dimensión constitutiva del discurso¹⁶. En cuanto

¹⁵ Exceptuando a GUNDERSON (2007), quien se propone considerar metafóricamente el tema de la salud (*salus, ualetudo*) en las cartas que Cicerón escribió a Terencia y a Tirón, los pocos estudiosos que se han ocupado específicamente de estas cartas ponen el foco en su valor como documento para reconstruir las características de la familia romana y las relaciones de afecto existentes entre los esposos: cf., e.g., “scholars have argued that Roman marriage, especially within the political elite, [...] engaged little of the partners’ emotions and that there was scant likelihood that affectionate feelings would develop in such milieu. Yet the four surviving letters from Cicero to his wife during his exile 58-57 B.C. reveal his dependence on her emotional and practical support” (DIXON, 1992: 84); “the letter to ‘his family’ becomes [...] a personal address to Terentia, and parts of its prose seem to pre-empt the formulaic woeful lover of later Roman elegy” (CLAASSEN, 1992: 26); “the lover-like language used to Terentia shows strikingly how times of crisis can realize the potential for passion in Roman marriages” (HUTCHINSON, 1998: 28); “the letters from exile are in part love-letters, which appeal for Terentia’s continued love and support, insist that she is the most important thing in his life and look forward to a joyful reunion. Hints in his letters suggest that Terentia’s replies of the same period reciprocated the emotion” (TREGGIARI, 2007: 160). Estos ejemplos nos ilustran sobre el hecho de que la valoración de las cartas a Terencia no ha escapado a la propensión general a utilizar la correspondencia de Cicerón como evidencia histórica. Por otra parte, estas cartas tampoco se han visto libres de la peligrosa presuposición de inmediatez y honestidad con que la crítica suele aproximarse a este género: cf., e.g., TREGGIARI (2007: 21): “The three women that are the subject of this book are documented almost entirely by Cicero, the husband of Terentia and Publilia and the father of Tullia. The evidence, chiefly his personal letters, is entirely different from that of public speeches or political history. It is ‘more realistic.’” En marcado contraste con esta valoración, apunta GUNDERSON (2007: 8-9): “The literary quality of the letters should never be forgotten. [...] These are not simple transcriptions of the conversation between husband and wife. These letters are unidirectional, for we never hear back from Terentia. [...] the collection ultimately offers less insight into the private man Cicero in contradistinction to his public masks than it reveals the rhetoricity of private life and the universal proliferation of masks and masking.”

¹⁶ Amossy se concentra en la dimensión lingüística de la presentación de sí, dejando de lado los aspectos no verbales de la misma. Al cruzar las nociones de *presentación de sí*, tomada de la sociología de Goffman, y de *ethos*, tomada de la retórica y del análisis del discurso, se propone ofrecer una visión panorámica que permita mostrar la continuidad y la homogeneidad global de una cuestión: “Il s’agit en effet de penser dans son unité

tal, se encuentra en relación dinámica con las otras dimensiones constitutivas: está anclada en la enunciación, funciona dialógicamente y está dotada necesariamente de una dimensión argumentativa¹⁷. De acuerdo con esto, el locutor construye en su discurso una imagen de sí al mismo tiempo que se constituye como sujeto; por otra parte, es a través de esta imagen que él se identifica, es decir, que se da a ver de un modo que permite situarlo socialmente y distinguirlo individualmente por sus rasgos particulares. Con todo, la imagen que el locutor proyecta de sí no depende únicamente de una programación deliberada sino que se nutre de representaciones sociales¹⁸. En otras palabras, la imagen de sí que construye el *yo* es, por definición, dialógica, en tanto está atravesada por la palabra del otro¹⁹. Ahora bien, si la presentación

un phénomène qui réapparaît à tous les niveaux de nos pratiques sociales et de notre réflexion sur la communication ou la construction identitaire” (AMOSSY, 2010: 6).

¹⁷ Cf. AMOSSY (2010: 41-42): “[...] tout énoncé a une dimension argumentative: même lorsqu’il ne vise pas expressément à persuader, il influe sur des façons de voir et de penser. En d’autres termes, l’argumentativité traverse de part en part le discours. Il en résulte que toute présentation de soi oriente bon gré mal gré la façon dont le destinataire perçoit la personne du locuteur et, corollairement, la teneur de son discours. Même si elle ne relève pas d’une entreprise rhétorique concertée, elle agit sur l’autre et, à travers lui, sur le réel. Dans ce sens, l’ethos discursif (qui se construit dans le discours) est par définition un ethos rhétorique (qui vise à avoir un impact sur l’autre).”

¹⁸ De acuerdo con Amossy, lo que permite repensar la noción del *ethos* de la retórica tradicional es la propuesta de Goffman, quien postula que la presentación de sí, pivote de toda interacción social (incluso de la más trivial e íntima), no tiene necesidad de ser consciente y programada. En efecto, en la medida en que la presentación de sí está sometida a una regulación socio-cultural, pues es modelada sobre roles y rutinas, es decir, por esquemas sociales preestablecidos, sobrepasa en gran medida la intencionalidad del sujeto actuante. De esta manera, la identidad se concibe como co-construida en el intercambio social, dado que el sujeto está parcialmente condicionado por fuerzas que lo atraviesan a sus espaldas (AMOSSY, 2010: 32).

¹⁹ A nuestro juicio, la propuesta de Amossy permite resolver el aparente dilema que se nos presenta luego de leer los trabajos de HUTCHINSON (1998) y HALL (2009), a saber, ¿cómo el *yo* puede ser un producto del lenguaje que lo estructura y de las fuerzas sociales que lo modelan (HALL, 2009) y al mismo tiempo un sujeto intencional capaz de actuar sobre el otro y, en consecuencia, sobre el mundo real (HUTCHINSON, 1998)? Para salir de esta falsa aporía Amossy señala el doble estatus del *yo*, a la vez “agi et aggisant”: “Cette incompatibilité entre une notion moderne [...] du sujet, et l’ethos comme instrument de persuasion et d’action sur le monde n’est cependant qu’apparente. Elle est en effet levée à partir du moment où on prend en compte le fait que les déterminations sociodiscursives et l’agentivité ne se situent pas sur le même plan. D’un côté, force est bien aujourd’hui de reconnaître que le sujet parlant n’est pas maître des significations, mais est nécessairement conditionné par les codes de la langue, par le

de sí debe ser pensada en términos dialógicos, es decir, si, por definición, debe concebirse en un cuadro conceptual donde la relación del sujeto con el otro es constitutiva (AMOSSY, 2010: 117), cabe esperar que la construcción discursiva de la figura de ese otro colabore con la finalidad argumentativa que persigue el remitente. De esta manera, partiendo de la hipótesis de que toda imagen de sí es necesariamente tributaria de la relación “yo”-“tú”, en el presente trabajo exploraremos cómo el retrato discursivo que Cicerón construye de Terencia no sólo aumentaría sus propias posibilidades de autofiguración en un momento en el que su identidad pública se hallaba seriamente amenazada, sino que también respondería a la finalidad estratégica de configurar a su destinatario como un agente decisivo para asegurar su regreso.

Sabemos que, en términos sociales, ser la esposa de un exiliado era sinónimo de deshonra. Más aún, en la medida en que el exilio suponía la pérdida de la ciudadanía para Cicerón, ya no podía considerarse que Terencia fuera su esposa legal (*uxor iusta*) y, por lo tanto, el matrimonio se hallaba técnicamente disuelto (TREGGIARI, 2007: 58-59)²⁰. Estas consideraciones nos advierten no sólo sobre el hecho de que estas cartas se inscriben en una situación de comunicación sumamente delicada, sino que también nos permiten sospechar que la construcción de remitente y destinatario será un elemento clave para el mantenimiento de la relación.

La primera carta –cronológicamente hablando– que tenemos ocupa el último lugar en el orden en que fue transmitida por los manuscritos²¹; fue remitida el 29 de abril del 58 a.C.²²:

discours ambiant et par des contraintes idéologiques, institutionnelles et culturelles. D'un autre côté, le fait que le sujet soit parlé par les codes langagiers et façonné par le discours social ne signifie pas qu'il ne participe pas pleinement à la dynamique de l'échange. À l'intérieur de celle-ci, il est bien une instance agissante. [...] Au niveau de l'interaction dans laquelle il s'engage, le locuteur projette un ethos qui lui permet d'entrer en relation avec l'autre et de faire partager ses façons de voir” (Amossy, 2010: 107).

²⁰ Si bien el exilio supone una situación más compleja, no fue ésta la única etapa en la que Cicerón y Terencia estuvieron separados, pues también lo estuvieron durante los meses del proconsulado de Cicerón en Cilicia (51-50 a.C.) y durante los años de la guerra civil (49-47 a.C.).

²¹ En vista de que el epistolario ciceroniano difiere del de otros epistológrafos –por ejemplo, del de Plinio– en que Cicerón no fue el responsable directo de su edición y publicación, el editor –quienquiera haya sido– parece haber asumido un papel central a la hora de dar forma a lo que hoy leemos (BEARD, 2002; WHITE, 2010). Así, se advierte

Ego minus saepe do ad uos litteras, quam possum, propterea quod cum omnia mihi tempora sunt misera, tum uero, cum aut scribo ad uos aut uestras lego, conficior lacrimis sic, ut ferre non possim. [...] Quod si nos ad aliquam alicuius commodi aliquando recuperandi spem fortuna reseruauit, minus est erratum a nobis; si haec mala fixa sunt, ego uero te quam primum, mea uita, cupio uidere et in tuo complexu emori, quoniam neque di, quos tu castissime coluisti, neque homines, quibus ego semper seruiui, nobis gratiam rettulerunt²³.

Este primer párrafo tiene como fin justificar la escasez de correspondencia a su familia, cuestión que el remitente debía aclarar cuanto antes, ya que podía contribuir a profundizar el alejamiento de los esposos. Asimismo, permite abonar la teoría de que es probable que la correspondencia de Cicerón haya sido más numerosa que la que hoy tenemos, ya que sugiere que no es ésta la primera vez que Cicerón ha escrito a su esposa y que ésta le ha respondido (*cum aut scribo ad uos aut uestras lego*). Por otra parte, se insinúa sutilmente un punto delicado, a saber, el tema de si el destinatario debía reunirse con el remitente en el exilio, cuestión que se deja supeditada a la índole permanente del infortunio (*si haec mala fixa sunt, ego uero te quam primum, mea uita, cupio uidere et in tuo complexu emori*). Según vemos, las notas que caracterizan al remitente son su pasividad (*conficior lacrimis*)²⁴ y su impotencia (*non possim*). Advértase asimismo que, si bien parece insinuarse una cierta admisión de responsabilidad por parte de quien escribe, ésta se ve diluida no sólo por los términos vagos y abstractos con que se alude al exilio (*omnia tempora; haec mala*)²⁵, sino también por el hecho de que la falta es atribuida, en última instancia, a la ingratitud de los dioses y a la de sus conciudadanos (*neque di [...] neque homines [...] nobis gratiam rettulerunt*).

que, en varias ocasiones, el editor se desentiende de la cronología y privilegia el logro de un efecto dramático en la organización de las cartas (BEARD, 2002: 127-128).

²² La edición utilizada es la de SHACKLETON BAILEY (1977). La traducción nos pertenece.

²³ Cic. *Fam.* 14.4.1 : “Yo te escribo menos a menudo de lo que puedo, no sólo porque todas mis circunstancias son desdichadas, sino también porque ya cuando te escribo, ya cuando leo tus cartas soy consumido por las lágrimas, de modo tal que no puedo soportarlo. [...] Pero si la fortuna me reservó alguna esperanza de recuperar alguna vez algún beneficio, me he equivocado menos; si estos males son permanentes, yo deseo verte lo antes posible, mi vida, y morir en tu abrazo, puesto que ni los dioses, a quienes tú honraste del modo más piadoso, ni los hombres, a quienes yo serví siempre, nos han mostrado gratitud alguna.”

²⁴ Cf., asimismo, *debilitor lacrimis* (Cic. *Fam.* 14.3.5); *non queo plura iam scribere: impedit maeror* (Cic. *Fam.* 14.4.3) ; *non queo sine plurimis lacrimis scribere* (Cic. *Fam.* 14.2.1) ; *non queo reliqua scribere, tanta uis lacrimarum est* (Cic. *Fam.* 14.1.5).

²⁵ Cf. *legis improbissimae* (Cic. *Fam.* 14.4.2).

Por otra parte, el *tu* y el *ego* se construyen paralelamente como inscriptos en esferas opuestas, aunque complementarias: el *tu* es situado en la esfera privada del culto a los *Penates* y *Lares*²⁶; el *ego*, en la esfera pública del servicio a los hombres. Más allá de que se delinearán las diferencias existentes entre el remitente y su destinatario (*di / castissime / coluisti; homines / semper / seruiui*), el paralelismo y la sintaxis misma, que los presenta como sujetos subordinados a una causa superior a ellos mismos, apuntan a reforzar aquello que tienen en común²⁷.

Más adelante, se plantea explícitamente el tema de la reunión con Terencia:

*O me perditum! O afflictum! Quid enim? Rogem te, ut uenias? Mulierem aegram, et corpore et animo confectam. Non rogem? Sine te igitur sim? Opinor, sic agam: si est spes nostri reditus, eam confirmes et rem adiuues; sin, ut ego metuo, transactum est, quoquo modo potes ad me fac uenias. Unum hoc scito: si te habebō, non mihi uidebor plane perisse. Sed quid Tulliola mea fiet? Iam id uos uidete: mihi deest consilium. Sed certe, quoquo modo se res habebit, illius misellae et matrimonio et famae seruiendum est. Quid? Cicero meus quid aget? Iste uero sit in sinu semper et complexu meo. Non queo plura iam scribere: impedit maeror. Tu quid egeris, nescio: utrum aliquid teneas an, quod metuo, plane sis spoliata*²⁸.

²⁶ Cf. otro pasaje que también parece sugerir que Cicerón delegaba completamente el culto religioso a Terencia: *χολήν ἄκρατον noctu eieci. statim ita sum leuatus ut mihi deus aliquis medicinam fecisse uideatur. cui quidem tu deo, quem ad modum soles, pie et caste satis facies* (*Fam.* 14.7.1): “vomité ‘pura bilis’ durante la noche. Inmediatamente me sentí aliviado, como si algún dios me hubiese curado. Por cierto, a ese dios, como sueles hacerlo, ofrecerás compensación diligentemente y de manera pura.” Para el tema de las complejas relaciones que Cicerón mantenía con la *religio*, cf. HOOPER (1917) y HEIBGES (1969).

²⁷ A propósito de esta carta, señala HUTCHINSON (1998: 32-33): “It presents her as a separate person, for whom Cicero is altruistically concerned, as a parallel to himself, in similarity and contrast, and as a part of a unity afflicted by a shared disaster.”

²⁸ Cic. *Fam.* 14.4.3: “¡Oh desgraciado, oh desdichado de mí! ¿Ahora qué haré? ¿Te pediré que vengas, a una mujer enferma, consumida tanto en cuerpo como en espíritu? ¿No te lo pediré? ¿Estaré sin ti entonces? Creo que así lo haré: si existe esperanza de nuestro regreso, fortalécela y ayuda al asunto; si no, según temo, todo está terminado, procura venir a mí de cualquier modo que puedas. Has de saber una sola cosa: si te tuviera no me parecería haber perecido del todo. ¿Pero qué sucederá con mi pequeña Tullia? Ya procura ocuparte de esto: a mí me falta la razón. Pero, ciertamente, de cualquier modo que el asunto resulte, hay que velar por los intereses de esta pobrecilla, tanto por su matrimonio como por su reputación. ¿Qué, qué hará mi Cicerón? Que éste esté siempre en mi regazo y en mi abrazo. Ya no puedo escribir más: la tristeza lo

El tema de la reunión de los corresponsales se presenta en los términos de un falso dilema en tanto se ofrecen argumentos que inclinan la balanza en sentido contrario: en primer lugar, se insinúa la crueldad que supondría requerir esto a una mujer enferma (*mulierem aegram, et corpore et animo confectam*)²⁹; en segundo lugar, paradójicamente, se atribuye al destinatario la capacidad de actuar para promover el *reditus* del remitente (*si est spes nostri reditus, eam confirmes et rem adiueas*). En consonancia con esto, aduciendo una falla en el juicio (*mihi deest consilium*), el remitente delega enteramente el cuidado de los hijos en el destinatario. Advértase también que Cicerón, a la hora de enumerar qué le preocupa sobre cada uno de los miembros de su familia, presenta a Terencia en último término: al utilizar el futuro para referirse a sus hijos (*fiet, aget*) y el pretérito perfecto para aludir a Terencia (*egerit*) el remitente parece querer reforzar la idea de que corresponde al destinatario velar no sólo por el porvenir de sus hijos, sino también por sí mismo, en la medida en que su situación, como la del remitente, se presenta como cosa juzgada³⁰.

A continuación, destinatario y remitente son presentados ya ofreciendo consuelo, ya recibéndolo, reversibilidad sugerida por la doble valencia del verbo *consolo / consolor*³¹.

*Tu quod me hortaris, ut animo sim magno et spem habeam recuperandae salutis, id uelim sit eiusmodi, ut recte sperare possimus. [...] Quod reliquum est, sustenta te, mea Terentia, ut potes. Honestissime uiximus, floruimus: non uitium nostrum, sed uirtus nostra nos afflixit; peccatum est nullum, nisi quod non una animam cum ornamentis amisimus; sed, si hoc fuit liberis nostris gratius, nos uiuere, cetera, quamquam ferenda non sunt, feramus. Atqui ego, qui te confirmo, ipse me non possum*³².

impide. No sé qué has hecho tú: si conservas algo o si, según temo, fuiste totalmente despojada.”

²⁹ Al parecer, Terencia padecía de artritis: *Terentia magnos articularum dolores habet* (Cic. *Att.* 1.5.8): “Terencia tiene fuertes dolores en sus articulaciones.”

³⁰ La homonimia entre Cicerón y su hijo parece sugerir que también se está requiriendo al destinatario que vele por el futuro del remitente (*Quid? Cicero meus quid aget?*).

³¹ Cf. *TLL*, s.v. *consolare*.

³² Cic. *Fam.* 14.4.5: “Puesto que tú me exhortas a que esté de buen ánimo y a que tenga esperanza de recuperar mis derechos civiles, quisiera que esto fuera así para poder esperar con toda seguridad. [...] Por lo que resta, aguanta como puedas, Terencia mía. Hemos vivido, tuvimos nuestro momento de esplendor: no nos arruinaron nuestros defectos sino nuestras virtudes; no hay ningún error, salvo que no abandonamos la vida al mismo tiempo que los títulos honoríficos; pero, si fue más grato

Esta borradura de las fronteras entre remitente y destinatario se enfatiza a partir del uso ambiguo de la primera persona del plural, que parece funcionar a la vez incluyendo y excluyendo al destinatario. Con todo, si bien el remitente se presenta ligado a su destinatario en lo que toca a la necesidad de consuelo, a la hora de hacerlo efectivo, este movimiento de identificación se desmonta inmediatamente, desambiguando el *nos* en dos entidades totalmente separadas (*sustenta te [...] ut potes / ego, qui te confirmo, ipse me non possum*), dado el carácter *inconsolabilis* del *consolator*³³.

La segunda carta que tenemos fue enviada el 5 de octubre del 58 a.C. Su comienzo deja entrever nuevamente que los esposos han intercambiado más cartas en los seis meses que median entre la primera y la segunda:

*Noli putare me ad quemquam longiores epistulas scribere, nisi si quis ad me plura scripsit, cui puto rescribi oportere. Nec enim habeo quid scribam nec hoc tempore quicquam difficilius facio. Ad te uero et ad nostram Tulliolam non queo sine plurimis lacrimis scribere. Uos enim uideo esse miserimas, quas ego beatissimas semper esse uolui idque praestare debui, et, nisi tam timidi fuissetis, praestitissetis*³⁴.

El remitente vuelve aquí a caracterizarse por su impotencia, que esta vez afecta de modo puntual a la escritura (*sine plurimis lacrimis scribere*); asimismo, afirma no sólo haber faltado a su deseo y deber (*uolui [...] debui*) respecto de procurar felicidad a los miembros femeninos de su círculo más íntimo (*beatissimas*), sino incluso haber provocado el efecto contrario (*miserimas*), circunstancia que se ve agravada porque fue provocada por su *timiditas*. La caracterización del remitente en estos términos se ve contrapesada por el modo en que a continuación se delinea al destinatario:

A te quidem omnia fieri fortissime et amantissime uideo, nec miror, sed maereo casum eius modi ut tantis tuis miseris meae miseriae

a nuestros hijos esto, que nosotros viviéramos, soportaremos las demás cosas, aunque no sean soportables. Pero yo mismo, que a ti te consuelo, no puedo consolarme a mí mismo.”

³³ Para otro ejemplo de este recurso patético, cf. Cic. *Fam.* 5.16.1.

³⁴ Cic. *Fam.* 14.2.1: “No quiero que pienses que escribo cartas más largas a ninguno, salvo si alguno me ha escrito más extensamente, a quien pienso que corresponde responder. En efecto, ni tengo qué escribir ni hago nada con más dificultad en este momento. Mas a ti y a nuestra pequeña Tulia no puedo escribirles sin abundantes lágrimas. En efecto, veo que vosotras, a quienes yo siempre quise y debí ofrecer eso, que fueran las más felices, sois las más desdichadas, y lo hubiera ofrecido, si no hubiese sido tan cobarde.”

subleuentur. Nam ad me P. Valerius, homo officiosus, scripsit, id quod ego maximo cum fletu legi, quem ad modum a Vestae ad Tabulam Valeriam ducta esses. Hem, mea lux, meum desiderium, unde omnes opem petere solebant, te nunc, mea Terentia, sic uexari, sic iacere in lacrimis et sordibus, idque fieri mea culpa, qui ceteros seruavi ut nos periremus³⁵!

Según vemos, el destinatario no sólo es presentado como poseedor de virtudes en grado superlativo (*fortissime et amantissime*)³⁶, sino que, en oposición a la *timiditas* del remitente, se le confieren atributos varoniles (*fortissime*) y se destaca que su comportamiento no es nuevo con respecto a quien escribe (*nec miror*). Este pasaje nos ofrece dos rasgos más con que se caracteriza de modo indirecto a Terencia: en primer lugar, nos informa sobre su tacto a la hora de filtrar aquella información que pudiera causar mayor preocupación a su destinatario, ya que nada le ha dicho sobre el desafortunado episodio en que Clodio la citó a dar razones sobre sus posesiones, sino que esta noticia le ha llegado a Cicerón a través de un tercero (*ad me P. Valerius [...] scripsit*); en segundo lugar, se destaca su pasada influencia política y su práctica consuetudinaria de ofrecer ayuda (*unde omnes opem petere solebant*). Esta abnegación de Terencia en el plano privado tiene como correlato la *deuotio* del remitente en beneficio de la *res publica* (*qui ceteros seruavi ut nos periremus*)³⁷. La carta concluye afirmando no sólo la omnipotencia del destinatario (*uideo in te esse omnia*), sino también la total dependencia que el remitente tiene de éste:

omnis labores te excipere uideo; timeo ut sustineas, sed uideo in te esse omnia. Quare, ut id quod speras et quod agis consequamur, serui ualetudin³⁸.

³⁵ Cic. *Fam.* 14.2.2: “Veo que actúas en todo valerosamente y con todo tu amor, y no me admiro, pero me entristece una desgracia de esta dimensión, que mis desdichas sean aliviadas por tantas miserias tuyas. En efecto, a mí, P. Valerio, un hombre de lo más solícito, me escribió algo que yo leí en medio de copiosas lágrimas: de qué modo fuiste conducida desde el templo de Vesta a la Tabla Valeria. ¡Ay! ¡Luz de mis ojos, anhelo de mi corazón, de donde todos solían buscar ayuda, a ti, ahora, mi Terencia, así eres vejada, así yaces en medio de lágrimas y luto, y eso sucede por mi culpa, por mí que salvé a otros para que nosotros pereciéramos!”

³⁶ Cf., asimismo, *fidissima atque optima uxor* (Cic. *Fam.* 14.4.6).

³⁷ A propósito de cómo la idea de la *deuotio* se exagera en los discursos *post reditum*, cf. DYCK (2004: *passim*).

³⁸ Cic. *Fam.* 14.2.3: “Veo que tú estás sosteniendo todas las fatigas, temo que no tengas las fuerzas, pero veo que todo depende de ti. Por eso, para que consigamos lo que esperas y lo que haces, cuida de tu salud.” Resulta interesante, aunque un tanto

La tercera carta que ha llegado hasta nosotros fue remitida el 25 de noviembre del año 58 a.C. En ella, las virtudes de Terencia han tomado estado público y han llegado a oídos del remitente:

Et litteris multorum et sermone omnium perfertur ad me incredibilem tuam uirtutem et fortitudinem esse teque nec animi neque corporis laboribus defatigari. Me miserum! Te ista uirtute, fide, probitate, humanitate in tantas aerumnas propter me incidisse, Tulliolamque nostram, ex quo patre tantas uoluptates capiebat, ex eo tantos percipere luctus! Nam quid ego de Cicerone dicam? Qui cum primum sapere coepit, acerbissimos dolores miseriasque percepit. Quae si, tu ut scribis, fato facta putarem, ferrem paulo facilius; sed omnia sunt mea culpa commissa, qui ab iis me amari putabam qui inuidebant, eos non sequebar qui petebant³⁹.

El elogio de Terencia trasciende así lo subjetivo y alcanza reconocimiento público a través de canales escritos y orales (*et litteris multorum et sermone omnium*)⁴⁰. Vemos que aquí el remitente vuelve a conferirle a su destinatario cualidades raramente asociadas a lo femenino, esto es, *uirtus* y *fortitudo*, que, por si esto fuera poco, reciben el calificativo de *incredibiles*, lo que se ve ilustrado por las capacidades mentales y físicas de

especulativa, la sugerencia de Gunderson a propósito de las tensiones latentes en el sintagma *serui ualetudini*, que él traduce como “play the slave to your health”: “[...] the phrase encapsulates the ambiguities of the scene. Terentia is in charge. But if she obeys Cicero, she will obey her health. And in obeying her health, she will stop being so *fortis* and she will stop carrying such a heavy financial and physical load. But this load clearly weighs heaviest on Cicero himself, and it makes him sick to think about his superlative wife. Her great fortitude and her great love bring nothing but tears to his eyes” (GUNDERSON, 2007: 14-15).

³⁹ Cic. *Fam.* 14.1.1: “Ciertamente en cartas de muchos y en la conversación de todos se me refiere que tu valor y fortaleza son increíbles y que tú no te fatigas ni con los esfuerzos del espíritu ni con los del cuerpo. ¡Desgraciado de mí! ¡Pensar que tú que eres de semejante valor, lealtad, probidad, generosidad, has caído en tantas desgracias por mi causa! ¡Y nuestra pequeña Tulia, que tantas satisfacciones tomaba de su padre, por esto reciba tantas tristezas! Pues, ¿qué diré yo sobre Cicerón? Éste, tan pronto como empezó a despuntar su inteligencia, recibió amarguísimos dolores y miserias. Si pensara que estas cosas, como tú escribes, fueron hechas por el destino, las soportaría un poco más fácilmente, pero todas las cosas han sido causadas por mi culpa, por mí, que pensaba que era querido por aquellos que me envidiaban, a aquellos que solicitaban mi amistad no les hacía caso.”

⁴⁰ Si tenemos en cuenta el hecho de que el libro 14 se abre con esta carta, podría pensarse que incluso el editor ha querido dar un mayor realce a las virtudes de Terencia.

Terencia, que la colocan casi por encima de lo humano (*nec animi neque corporis laboribus defatigari*). Si bien la *uirtus* de Terencia se ve ampliada seguidamente por atributos que recuerdan los méritos que Cicerón suele ensalzar en sus colegas, esto es, *fides*, *probitas* y *humanitas*⁴¹, la *uirtus* es el rasgo en el que más insiste el texto. El remitente lamenta a continuación que semejantes virtudes se vean desperdiciadas y liga la suerte de su destinatario a la suya propia, aplicándole la imagen de la caída (*incidisse*), modo habitual con que suele caracterizar el revés que le supuso el exilio⁴². De esta manera, Terencia parece asumir el rol de *Cicero alter(a)*⁴³. A la hora de ofrecer una explicación de esta *caída*, y en perfecto acuerdo con la complementariedad entre remitente y destinatario planteada en la primera carta que analizamos, el destinatario sostiene la agencia divina (*fato facta*), mientras que el remitente afirma su responsabilidad humana (*omnia sunt mea culpa commissa*). La identidad entre ambos se ve enfatizada en el pasaje siguiente, en el que se indica que recuperar a Terencia (y a los suyos) resultará equivalente a recuperarse a sí mismo:

*quem ego diem si uidero et si in uestrum complexum uenero ac si et uos et me ipsum recipero, satis magnum mihi fructum uidebor percepisse et uestrae pietatis et meae*⁴⁴.

También vemos aquí que la construcción de la figura de Terencia permite al remitente aumentar sus posibilidades de autopresentación, insistiendo en una virtud romana fundamental, esto es, la *pietas*⁴⁵.

⁴¹ Cf., e.g., el uso de *fides* y *humanitas* en Cic. *Fam.* 1.7, una carta sumamente formal que Cicerón dirige a Léntulo. *Probitas* es una de las palabras clave utilizadas en las *litterae commendaticiae* reunidas en el libro 13 de *Fam.*

⁴² Para la recurrencia de este tema en la correspondencia del exilio, cf. Cic. *Att.* 3.7.2, 3.14.2; *Q.fr.* 1.3.8.

⁴³ Cf. *hic mihi ignosces. me enim ipsum multo magis accuso, deinde te quasi me alterum, et simul meae culpae socium quae* <ro> (Cic. *Att.* 3.15.4): “En este punto me perdonarás. En efecto, a mí mismo me acuso mucho más, luego a ti casi como a mi *alter ego*, y, al mismo tiempo, busco a alguien con quien compartir mi falta.” Cf., asimismo, Cic. *Amic.* 80, donde se define al *amicus* como *is, qui est tamquam alter idem*.

⁴⁴ Cic. *Fam.* 14.1.3: “Yo si veo aquel día y si llego a tu abrazo y si te recupero no sólo a ti sino también a mí mismo, me parecerá haber recogido un fruto bastante grande tanto de tu amor filial como del mío.”

⁴⁵ Cf. TREGGIARI (1998: 9): “A man so though that he could calmly bear separation from his family would demonstrate insensitivity”, y, más adelante, “*Pietas* towards relations

Por último, en la cuarta y última carta que ha llegado hasta nosotros, remitida tan sólo cuatro días después de la anterior (29 de noviembre del año 58 a.C.), el remitente se presenta completamente sobrepasado por el *dolor*:

*Accepi ab Aristocrito tris epistulas, quas ego lacrimis prope deleui. Conficior enim maerore, mea Terentia, nec meae me miseriae magis excruciant quam tuae uestraeque. Ego autem hoc miserior sum quam tu, quae es miserrima, quod ipsa calamitas communis est utriusque nostrum, sed culpa mea propria est. Meum fuit officium uel legatione uitare periculum uel diligentia et copiis resistere uel cadere fortiter*⁴⁶.

La *miseria* del destinatario le ofrece al remitente la posibilidad de colocar la suya propia un peldaño más arriba, poniendo así en evidencia los límites de la lengua latina para dar cuenta de su desdicha, dado que el superlativo es el grado máximo en que puede poseerse una cualidad o experimentarse una situación (*ego autem hoc miserior sum quam tu, quae es miserrima*)⁴⁷. El carácter ultra superlativo de su sufrimiento se explica nuevamente por su responsabilidad a la hora de desencadenar su propia ruina y la de los suyos (*culpa mea propria est*) y por haber faltado a su deber (*officium*). Esta idea se continúa en el párrafo siguiente, donde el remitente confiesa su vergüenza (*pudor*) por no haber estado a la altura de la *uirtus* y *diligentia* del destinatario:

was the best possible indication of probity in all social dealings, including politics” (TREGGIARI, 1998: 10).

⁴⁶ Cic. *Fam.* 14.3.1: “He recibido tres cartas de Aristócrito, a las que yo casi he borrado con las lágrimas. En efecto, estoy agobiado por la tristeza, mi querida Terencia, y mis propias desdichas no me atormentan más que las tuyas y las de mi familia. Pero yo soy más desdichado que tú, que eres desdichadísima, puesto que el desastre mismo es común a cada uno de nosotros, pero la culpa es sólo mía. Era mi deber evitar el peligro con una delegación o resistir con diligencia y fuerzas o caer valerosamente.”

⁴⁷ Esta suerte de *egestas linguae Latinae* que parece insinuarse aquí se vincula con el carácter *nouus* con que en el corpus de las cartas del exilio se caracteriza la situación del remitente: cf. *nouum calamitatis genus* (Cic. *Att.* 3.10.2). Asimismo, la ausencia de *exempla* en las cartas de este período bien puede ser leída como una estrategia que apunta a señalar el carácter único, *nouus*, de su *calamitas*. Para un análisis más detallado de los *exempla* de exiliados que Cicerón sí utiliza en sus discursos, cf. VAN DER BLOM (2010: 194-225).

*qua re cum dolore conficiat, tum etiam pudore. Pudet enim me uxori [mae] optimae, suauiissimis liberis uirtutem et diligentiam non praestitisse*⁴⁸.

En lo que sigue, el remitente se muestra totalmente sumiso y obediente ante las recomendaciones del destinatario y destaca la actividad mediadora de Terencia a la hora de mantener aceptada la red social que lo liga a Roma:

*ego tamen faciam quae praecipis. Amicis quibus uoluisti egi gratias et eas litteras Dexippo dedi meque de eorum officio scripsi a te certiore esse factum*⁴⁹.

El último párrafo de la última carta que se conserva de este período vuelve a plantear la cuestión de la reunión con el destinatario, pero esta vez el remitente se muestra más enfático al expresar su voluntad, declarada luego de reproducir y representar las palabras del otro, introducidas por una proposición con *quod*⁵⁰:

*Quod scribis te, si uelim, ad me uenturam, ego uero, cum sciam magnam partem istius oneris abs te sustineri, te istic esse uolo. Si perficitis quod agitis, me ad uos uenire oportet; sin autem sed nihil opus est reliqua scribere. Ex primis aut summum secundis litteris tuis constituere poterimus quid nobis faciendum sit. tu modo ad me uelim omnia diligentissime perscribas; etsi magis iam rem quam litteras debeo <ex>spectare. Cura ut ualeas et ita tibi persuadeas, mihi te carius nihil esse nec umquam fuisse. uale, mea Terentia; quam ego uidere uideor itaque debilitor lacrimis. Uale*⁵¹.

⁴⁸ Cic. *Fam.* 14.3.2: “Por esto, soy atormentado tanto por el dolor como por la vergüenza. En efecto, me avergüenza no haber superado en valor y en diligencia a una esposa óptima, a unos dulcísimos hijos.” Nótese el sentido agonístico de este pasaje.

⁴⁹ Cic. *Fam.* 14.3.3: “Yo, sin embargo, haré lo que aconsejas. Di las gracias a los amigos a los que quisiste que se las diera y entregué estas cartas a Dexippo y escribí que yo me había enterado de su actitud solícita por ti.”

⁵⁰ Para el uso de este tipo de construcción, cf. GARCEA (2003: *passim*), quien señala que se trata de una estrategia lingüística exclusiva del epistolario ciceroniano: “Esse ricorrono circa 300 volte nelle lettere di questo autore, a differenza degli epistolari di Seneca, di Plinio e di Frontone, ove sono del tutto assenti” (GARCEA, 2003: 73).

⁵¹ Cic. *Fam.* 14.3.5: “Con respecto a que escribes que tú, si yo quisiera, vendrías a mí, yo, dado que sé que la mayor parte de este peso es sostenido por ti, ciertamente quiero que permanezcas allí donde estás. Si lleváis a cabo con éxito lo que hacéis, corresponde que yo vaya hacia ustedes. Pero si no, no hay necesidad de escribir más. A partir de tu

Aquí podemos ver que la transición entre las palabras del destinatario y la réplica del remitente aparece subrayada por el uso del *uero* en conexión con el pronombre de primera persona singular⁵². Si bien GARCEA (2003: 86) señala que la función pragmática de este adverbio estriba en enaltecer la autoridad del locutor, a continuación se ofrecen las razones por las cuales el remitente desea que el destinatario permanezca donde está, lo que permite morigerar el tono ligeramente imperativo con que el remitente se expide sobre este punto (*si perficitis quod agitis, me ad uos uenire oportet*). Asimismo, el remitente destaca el valor fundamental que tienen las cartas de Terencia para decidir qué curso de acción adoptar en el futuro (*ex primis aut summum secundis litteris tuis constituere poterimus quid nobis faciendum sit*) y, en consecuencia, le solicita fundamentalmente que escriba en forma pormenorizada (*tu modo ad me uelim omnia diligentissime prescribas*)⁵³.

Consideraciones finales

Para concluir, esperamos haber mostrado hasta qué punto la construcción de la figura del destinatario puede coadyuvar tanto a la autofiguración del remitente como a la orientación argumentativa del texto. Al proponer esta lectura del corpus de las cartas que Cicerón escribió a Terencia desde el exilio, hemos intentado tomar distancia de las valoraciones de tinte moralizante que la crítica ha vertido en general sobre la correspondencia ciceroniana de este período⁵⁴, buscando dilucidar a qué motivos puede haber

primera, a lo sumo de tu segunda carta podré decidir qué debo hacer. Sólo quisiera que tú me escribas escrupulosamente todo, aunque ya debo esperar más hechos que cartas. Procura estar bien y convencerte de que para mí nada es ni fue más querido que tú. Adiós, mi Terencia, a quien parece que veo y, por consiguiente, soy debilitado por las lágrimas. Adiós.”

⁵² Para otros ejemplos de este uso, cf. Cic. *Att.* 9.1 y 3.13.2.

⁵³ Para otros pasajes que enfatizan o solicitan el suministro de información por parte de Terencia, cf. Cic. *Fam.* 14.1.5 y 6, 14.2.4.

⁵⁴ La actitud con que Cicerón hizo frente al exilio fue objeto de crítica ya desde la Antigüedad: Plut. *Cic.* 32; Dion Casio, 38.18-29. En general, los estudiosos modernos han leído estas cartas en clave psicológica, esto es, asumiendo la existencia de un vínculo directo entre experiencia y escritura: cf., e.g., RAWSON (2001: 118): “It seems likely that, even with due allowance made for a tendency to theatrical language, he was very near a real nervous breakdown”; HABICHT (1990: 49): “[...] these letters were written by a man who had suffered a terrible fall and a devastating blow to his ego. They were written on the spur of the moment and addressed to the person closest to him. They were not meant to be seen and analyzed by others”; MAY (1988: 88-89): “Just as Cicero’s consular year marked the high point of his life and career, so did the year of his exile

obedecido el hecho de que el remitente se presentara en ellas de un modo tal vez poco halagüeño en relación con su *ethos* previo⁵⁵. En efecto, la articulación de silencio y diálogo permite al remitente diseñar una *persona* para Terencia, que opera al mismo tiempo como contraste y como reflejo de la propia *persona* de Cicerón. Así, mientras que insistir en los elementos que remitente y destinatario tienen en común (su condición de sujetos subordinados a una causa superior a ellos mismos, su inmolación, la *caída* que entrañó para ambos el exilio) posibilita al remitente ampliar las dimensiones de la presentación patética de sí, hacer énfasis en lo que los distingue (fundamentalmente, la *uirtus* de Terencia frente a la *timiditas* de Cicerón), vaciándose por completo de potencia y ofreciéndonos una suerte de retrato invertido de sí mismo, tiene como resultado estratégico la configuración de un destinatario omnipotente, del que el remitente parece depender enteramente –pues, de manera sintomática, ninguna de las cuatro cartas que tenemos hace referencia alguna a las gestiones que Ático estaba realizando simultáneamente en Roma⁵⁶– para lograr su regreso.

mark his nadir. Psychologically crushed by the reality that the Nones of December were also the cause of his forced departure from Rome, Cicero, in the depths of despair, even contemplated suicide. Letters to his friend Atticus dating from that year display an unseemly yet understandable mood of depression from which he gradually recovered only upon his recall.” A modo de conclusión de esta valoración fundamentalmente negativa de las cartas de este período por parte de la crítica, cf. GUNDERSON (2007: 16): “Cicero has not so much ‘betrayed’ himself and his true nature in these letters as he has composed an elaborately wrought network of signs. And our reaction to his reaction to exile is a reading of the significance of this network that does not always appreciate itself as a reading.”

⁵⁵ Hemos tomado de AMOSSY (2010: 73-75) la noción de “*ethos* previo”, en tanto resulta especialmente fecunda para la retórica romana en la medida en que ésta, a diferencia de la griega, tiene en cuenta la reputación y no sólo lo que el orador construye en su discurso: “Il ne s’agit pas ici de la façon dont l’orateur se donne à voir dans son discours, mais de ce qu’on sait déjà de lui, de l’estime dont il jouit auprès de ses concitoyens. L’*ethos* renverrait avant tout à l’homme que prend la parole et à l’image que s’en font les auditeurs en fonction de ses actes passés. Cette idée [...] prévaudra aussi dans la conception romaine de l’éloquence: l’orateur est un *uir boni dicendi peritus*, dira Cicerón, un homme qui joint au caractère moral la capacité à manier le verbe” (AMOSSY, 2010: 19). El *ethos* previo es definido por AMOSSY (2010: 73) en los siguientes términos: “C’est alors la réputation personnelle du sujet parlant [...] qui oriente a priori la façon dont il sera perçu”.

⁵⁶ Por el contrario, Terencia sí es mencionada en las cartas a Ático, ya para indicar que ésta está sumamente agradecida con Ático por todo lo que éste ha hecho por ella y sus hijos (cf. Cic. *Att.* 3.5.1, 3.8.4, 3.9.3), ya para caracterizarla como *aerumnosissima* (cf. Cic. *Att.* 3.19.2, 3.23.5). A propósito de los recurrentes pedidos de ayuda y noticias a

Bibliografía

Fuentes

- SHACKLETON BAILEY, D.R. (1965-1970) (ed., trad. y com.) *Cicero. Epistulae ad Atticum*, Cambridge, 7 vols.
- SHACKLETON BAILEY, D.R. (1977) (ed. y com.) *Cicero. Epistulae ad Familiares*, Cambridge, 2 vols.

Estudios

- ALTMAN, J.G. (1982) *Epistolarity: Approaches to a form*, Columbus.
- AMÍCOLA, J. (2007) *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del Yo y cuestiones de género*, Rosario.
- AMOSY, R. (2010) *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, Paris.
- BEARD, M. (2002) "Ciceronian correspondences: making a book out of letters", en WISEMAN, T.P. (ed.). *Classics in progress. Essays on Ancient Greece and Rome*, London, pp.103-144.
- CLAASSEN, J.M. (1992) "Cicero's banishment: *Tempora et mores*", *Acta Classica*, 35, pp. 19-47.
- CLAASSEN, J.M. (1996) "Documents of a crumbling marriage: The case of Cicero and Terentia", *Phoenix*, 50, pp. 208-232.
- CLAASSEN, J.M. (1999) *Displaced persons. The literature of exile from Cicero to Boetius*, London.
- DIXON, S. (1992) *The Roman family*, London.
- DUGAN, J. (2005) *Making a new man. Ciceronian self-fashioning in the rhetorical works*, New York.
- DYCK, A. (2004) "Cicero's 'Devotio': The rôles of dux and scape-goat in his 'Post Reditum' rhetoric", *HSPH*, 102, pp. 299-314.
- GARCEA, A. (2003) "Rispondere con ordine alle lettere: una funzione di *quod* nell'epistolario di Cicerone", en GARCEA, A. (ed.) *Colloquia absentium. Studi sulla comunicazione epistolare in Cicerone*, Torino, pp. 73-99.
- GUNDERSON, E. (2007) "S.V.B.; E.V.", *CIAnt*, 26, pp. 1-48.
- HALL, J. (2009) *Politeness and politics in Cicero's Letters*, New York.
- HEIBGES, U. (1969) "Cicero, a hypocrite in religion?", *AJPh*, 90, pp. 304-312.
- HOOPER, W.D. (1917) "Cicero's religious beliefs", *CJ*, 13, pp. 88-95.
- KELLY, G.P. (2006) *A history of exile in the Roman Republic*, New York.

Ático, cf., e.g., Cic., *Att.* 3.2.1, 3.5.1, 3.6.1, 3.8.4, 3.10.3, 3.11.2, 3.12.2, 3.14.1, 3.13.2, 3.15.7, 3.16.1, 3.17.3, 3.18.2, 3.19.3, 3.20.1, 3.21.1, 3.22.3.

- LEACH, E.W. (1999) "Ciceronian "Bi-Marcus": Correspondence with M. Terentius Varro and L. Papirius Paetus in 46 B.C.E.", *TAPhA*, 129, pp. 139-179.
- LINTOTT, A. (2008) *Cicero as evidence: A historian's companion*, New York.
- MARTIN, R., GAILLARD, J. (1990) *Les genres littéraires à Rome*, Paris.
- MAY, J.M. (1988) *Trials of character. The eloquence of Ciceronian ethos*, Chapel Hill.
- MITCHELL, T. (1991) *Cicero. The senior statesman*, London.
- MOLLOY, S. (1996) *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México.
- MURPHY, T. (1998) "Cicero's first readers: Epistolary evidence for the dissemination of his works", *CQ*, 48, pp. 492-505.
- NICHOLSON, J. (1998) "The survival of Cicero's Letters", en DEROUX, C. (ed.) *Studies in Latin literature and Roman history*, 9, Brussels, pp. 63-105.
- HABICHT, C. (1990) *Cicero the politician*, London.
- HUTCHINSON, G.O. (1998) *Cicero's correspondence. A literary study*, Oxford.
- RAWSON, E. (1975 [2001]) *Cicero. A portrait*, London.
- ROBINSON, A. (1994) "Cicero's references to his banishment", *The Classical World*, 87, pp. 475-480.
- ROSENMEYER, P.A. (2001) *Ancient epistolary fictions. The letter in Greek literature*, Cambridge.
- SHACKLETON BAILEY, D.R. (1971) *Cicero*, London.
- STOCKTON, D. (1971) *Cicero. A political biography*, Oxford.
- SYME, R. (1939 [1960]) *The Roman revolution*, Oxford.
- TREGGIARI, S. (1998) "Home and forum: Cicero between 'Public' and 'Private'", *TAPhA*, 128, pp. 1-23.
- TREGGIARI, S. (2007) *Terentia, Tullia, and Publilia. The women of Cicero's family*, Abingdon.
- VAN DER BLOM, H. (2010) *Cicero's role models. The political strategy of a newcomer*, New York.
- WISTRAND, M. (1979) *Cicero imperator. Studies in Cicero's correspondence 51-47 BC*, Göteborg (Studia Graeca et Latina Gothoburgensia, XLI).
- WHITE, P. (2010) *Cicero in letters. Epistolary relations of the Late Republic*, New York.

Fecha de recepción: 28-09-11

Fecha de aceptación: 12-10-11